



ANEXO CONVOCATORIA

1057/2025

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica
1	<p>Los viajes se realizarán en un solo Micro y/o Minibus y/o Combi y/u Ómnibus con capacidad mínima de 15 asientos y hasta 40 asientos.</p> <p>Se solicita cotización por Km recorrido (Precio del KM con Pasajero ida y vuelta) para un recorrido total de 3.000 km (incluye viajes de corta, mediana y larga distancia), desde el 1 de Septiembre de 2025 o desde la fecha de la firma del contrato y hasta el 10 de Diciembre de 2025, para realizar viajes curriculares con alumnos de las carreras de la Facultad de Agronomía.</p> <p>Se debera tener en cuenta a la hora de fijar el precio final por Km recorrido, el total de costos y gastos en los que incurre la empresa para su determinación, no pudiendo adicionar posteriormente otro valor al ya cotizado.</p> <p>Los viajes se realizarán en su gran mayoría, para visitar campos y/o empresas ubicados en las zonas de Azul, Olavarría, Tandil, Balcarce Tornquist, Benito Juarez, Hipolito Yrigoyen, y Bolivar. La empresa adjudicada, deberá presentar por cada viaje, una Planilla de Hoja de Ruta indicando: Hora de Ingreso, Km Iniciales, Km Finales, Lugar de Salida, Destino Final, Hora de Salida, Hora de Llegada, Patente, Nombre del Conductor, Cantidad de Pasajeros y Firma del Responsable.</p> <p>IMPORTANTE: La Secretaría General de la Facultad de Agronomía, dará aviso y podrá suspender el viaje programado con la empresa hasta con 24 hs de antelación por motivos de reprogramación de la Cátedra solicitante y hasta el mismo día de la realización del viaje por motivos de la existencia de factores climáticos adversos.</p> <p>Por último y de conformidad a lo dictaminado por el servicio jurídico permanente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires para la contratación del transporte de personas, la empresa deberá presentar los siguientes requisitos mínimos para acceder a dicha contratación para el año 2025:</p> <ul style="list-style-type: none">Exhibición del original y copia del título automotor, debiendo cerciorarse que se encuentra extendido a nombre de la empresa o persona contratada para realizar el transporte y que coincida el número de CUIT inserto en el título automotor con el que posee la empresa.Exhibición del original y copia del carnet profesional habilitante vigente del chofer del vehículo.En caso del que el vehículo se encuentre a nombre de la empresa adjudicataria, la persona contratada para conducirlo deberá poseer tarjeta azul a su favor.Exhibición del original y copia del DNI del chofer del vehículo.Póliza de Seguro por accidente de trabajo (ART) a favor de cada conductor afectado al Servicio.Constancia de inscripción, habilitación y/o autorización para realizar ese tipo de transporte de pasajeros expedido por la Dirección Provincial del Transporte y/o por la Comisión Nacional Reguladora de Transporte.Verificación Técnica vigente del o de los vehículos a utilizar.Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil respecto de tercero transportado y no transportado, por la suma asegurable de \$ 100.000.000 o ilimitada.Copia de la Constancia de Inscripción ante la AFIP.Certificado Fiscal para contratar con el Estado Nacional presentado en los términos de la RG AFIP N° 1.814 y sus modificaciones.

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras